



SECCO R. V. ARTO. DIEZ MARZO  
VERIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS  
Y CUATRO.

En Villa de Zebuján a diez  
de sus días de mes de novecientos  
y mill setecientos y quatro años los  
señores Sr. Antonio Carrero Muñoz de  
ferrera, Sr. Alcaide ordinario  
de ella por su M<sup>o</sup> en el Viceroy  
ble. Sr. Alonso Lopez de Arce y receptor  
General. Sr. Martin Ruiz Lopez = Oydor  
Martinez del = Sr. Luis Chio de Guzman =  
y Juan Diego de Sandoval y Sandoval Co  
mo Contador de su M<sup>o</sup> y Sr. Juan de Sandoval  
su Contador de su M<sup>o</sup> y Sr. Juan de Sandoval  
de Contador por su M<sup>o</sup> y Sr. Juan de Sandoval  
to de Sandoval y de Sandoval y de Sandoval  
do en N<sup>o</sup> de Sandoval y de Sandoval y de Sandoval  
lebro de Sandoval y de Sandoval y de Sandoval  
para de Sandoval y de Sandoval y de Sandoval  
de Sandoval y de Sandoval y de Sandoval  
Villa de Sandoval y de Sandoval y de Sandoval  
su M<sup>o</sup> y de Sandoval y de Sandoval y de Sandoval  
con el Sr. Contador General de ella, adho  
señor Sr. Martin Ruiz del = Sr. Juan de Sandoval  
de Sandoval y de Sandoval y de Sandoval

